

Nota de Prensa NP 20/2010 30 de diciembre de 2010

BCB REALIZÓ SEGUNDO DESEMBOLSO DE CRÉDITO A YPFB

CONTRATO DE CRÉDITO BCB-YPFB (SANO 202/2009 - SANO 236/2010)

SEGUNDO DESEMBOLSO de Bs. 224,993.000

En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el Banco Central de Bolivia comunica que en fecha 30 de diciembre de 2010, ha efectuado el segundo desembolso a favor de YPFB por el monto de **Bs. 224,993.000** considerando los siguientes antecedentes.

- 1. **Solicitud presentada por YPFB** según nota: YPFB/PRS/GNAF-3813 DNF-3411 UTS-1525/2010 de 30 de diciembre de 2010.
- 2. **Informe Legal** BCB-GAL-SANO-INF-2010-438 de 30 de diciembre de 2010 emitido por la Gerencia de Asuntos Legales; que establece el cumplimiento por parte de YPFB de la presentación de la documentación requerida según contrato suscrito.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA